

ANEXO A

Puede ser elegible para el pago en efectivo por parte de Merritt Healthcare Advisors, pero necesita actuar.

Un tribunal autorizó este Aviso.

Esto no es spam, un anuncio o una solicitud de un abogado.

Se ha llegado a un acuerdo en una demanda colectiva contra Merritt Healthcare Holdings, LLC, que opera bajo el nombre comercial de Merritt Healthcare Advisors ("Merritt") que alega que Merritt fue negligente e incumplió los deberes contractuales y legales en relación con un incidente de seguridad de datos en el que los ciberdelincuentes obtuvieron acceso a la red de Merritt entre el 30 de julio de 2022 y el 25 de agosto de 2022. Merritt niega todas las afirmaciones y dice que no hizo nada malo.

Este aviso resume el acuerdo propuesto. Para conocer los términos precisos del acuerdo, consulte el acuerdo de conciliación disponible en www.merrittprivacysettlement.com, o comuníquese con el abogado del grupo como se indica a continuación:

Laura Grace Van Note COLE & VAN NOTE 555 12th Street Suite 2100 Oakland, California 94607	Kevin Laukaitis LAUKAITIS LAW LLC 954 Avenida Ponce De Leon Suite 205, #10518 San Juan, PR 00907
---	--

NO LLAME POR TELÉFONO AL TRIBUNAL NI A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PARA PREGUNTAR SOBRE ESTE ACUERDO O EL PROCESO DE RECLAMO.

¿ESTÁ INCLUIDO? Sí, los registros de Merritt muestran que usted es una persona a cuya información se accedió y que se le envió una notificación del incidente de seguridad de datos entre el 30 de julio de 2022 y el 25 de agosto de 2022. Específicamente, muestran que usted es miembro del siguiente grupo:

Todas las personas dentro de los Estados Unidos de América cuya PHI/PII (Información Médica Protegida/Información Personal) y/o información financiera estuvo expuesta a terceros no autorizados como resultado de la violación de datos descubierta por el Demandado el 30 de noviembre de 2022.

Quedan excluidos del Grupo del Acuerdo (i) cualquier juez o magistrado que presida esta Acción, miembros de su personal y miembros de sus familiares inmediatos; (ii) las Partes Liberadas; (iii) las personas que ejecuten adecuadamente y presenten una solicitud oportuna de exclusión del Grupo del Acuerdo; (iv) las personas cuyos reclamos en este asunto hayan sido finalmente adjudicados sobre el fondo o liberados de otra manera; (v) el abogado de Merritt; y (vi) los representantes legales, sucesores y cesionarios de dichas personas excluidas.

Por lo tanto, usted está incluido en este Acuerdo como un "miembro del Grupo del Acuerdo".

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO? Merritt ha acordado establecer un Fondo del Acuerdo de Conciliación de \$1,525,000.00. A los miembros del Grupo del Acuerdo que presenten un reclamo válido se les reembolsarán los gastos de bolsillo o un pago en efectivo *prorrateado*. Todos los honorarios y costos de los abogados también se pagarán con cargo al Fondo del Acuerdo.

¿CÓMO PUEDO PRESENTAR UN RECLAMO? La única forma de presentar un reclamo es llenando un Formulario de Reclamo disponible si usted:

- Visite el sitio web del acuerdo, www.merrittprivacysettlement.com

Todos los reclamos deben ser presentados antes del **12 de agosto de 2024**.

¿CUÁLES SON MIS OTRAS OPCIONES? Si no hace nada, permanecerá en el Grupo, no será elegible para recibir beneficios y estará sujeto a las decisiones del Tribunal y renunciará a sus derechos de demandar a Merritt por los reclamos resueltos en este Acuerdo. Si no desea estar obligado legalmente por el Acuerdo, debe excluirse antes del **12 de agosto de 2024**. Si permanece en el Acuerdo, puede objetarlo antes del **12 de agosto de 2024**. Un aviso más detallado está disponible, el cual explica cómo excluirse u objetar. También puede comparecer en el caso a través de un abogado, pero no es necesario que tenga un abogado para participar en el acuerdo, objetar el acuerdo o excluirse del acuerdo. Visite el sitio web del acuerdo a continuación para obtener una copia del aviso más detallado.

¿CUÁNDO DECIDIRÁ EL TRIBUNAL SI APRUEBA EL ACUERDO? El **15 de octubre de 2024**, el Tribunal celebrará una Audiencia de Imparcialidad para determinar si aprueba el Acuerdo, la solicitud de honorarios, costos y gastos de abogados de los Abogados del Grupo de Demandantes y una indemnización por servicios de \$2,500 para cada Demandante. La Moción de honorarios de abogados se publicará en el sitio web del acuerdo después de que se presente. Usted o su propio abogado pueden solicitar comparecer y hablar en la audiencia a sus expensas, pero no tiene que hacerlo.

Para obtener más información, visite el sitio web a continuación.

www.merrittprivacysettlement.com